**NOMBRE Y APELLIDOS: Maria Mercedes Contreras Fernández**



**PUESTO: Secretaria General del Pleno**

**MÉRITOS ACADÉMICOS**



Licenciada en Derecho, especialidad Derecho Público, por la Universidad de Sevilla.Programa de estudios de la Escuela de Práctica Forense del Colegio de Abogados de SevillaMaster en Planeamiento Urbano por el Departamento de Arte, Ciudad y Territorio de la Escuelade Arquitectura de la ULPGC Técnico Urbanista, por el INAP



Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales Master en Dirección y Liderazgo Publico, especialidad Dirección Pública Local, por la UIMP/INAP

Doctora cum laude por la ULPGC. Programa Islas Atlánticas: Historia, Patrimonio y Marco Jurídico Institucional. Tesis: La articulación de la autonomía local de municipios e islas en material de ordenación del territorio y urbanismo.

Diversos cursos organizados por instituciones públicas y privadas en diversas materias de derechoadministrativo (local, urbanismo, contratos, patrimonio, gestión económica y presupuestaria, etc)

**TRAYECTORIA PROFESIONAL**



Funcionaria con habilitación nacional desde 1990, perteneciendo a la escala y categoría de Secretaría SuperiorSecretaria del Ayuntamiento de Tuineje (1990-2000), así como de la Mancomunidad centro-sur.Secretaria del Ayuntamiento de Puerto del Rosario (2000-2015), así como de la Mancomunidadcentro norte de Fuerteventura.



Dirección y participación en el equipo redactor del Plan General de Ordenación de Puerto del RosarioVicesecretaria y Jefa de los Servicios Jurídicos del Cabildo de Fuerteventura (2015-2019),Secretaria General Técnica del Consejo de Gobierno del Cabildo de Fuerteventura (2019-2021), alacceder el Cabildo al régimen de gran población.

Oficial Mayor del Cabildo de Gran Canaria (2021-2023), desempeñando simultáneamente lassecretarías del Consorcio de Viviendas de Gran Canaria, de la Autoridad Única del Transporte deGran Canaria, así como del Consejo de Administración del CAAM.

Vicesecretaria General del Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (2023-2025), y secretaria del Consejo de Administración de Mercalaspalmas (desde 2024)

Ponente en cursos, jornadas y congresos en materias de derecho local y urbanismo (INAP/ICAP/FECAM)Diversas publicaciones en materias de Derecho Local y Urbanismo.

Desde el pasado 12 de junio de 2025, Secretaria General del Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.